

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 1 de 11

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

FECHA: 21-dic-2021

OBJETO	ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE DISEÑO GRÁFICO, PARA DIFUNDIR LA OFERTA DE SERVICIOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES LLEVADAS A CABO EN EL MARCO DE LOS CIRCUITOS DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE DOCENTE
---------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 33.655.687
----------------------------	---------------

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.


No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	NEX COMPUTER S.A.S	\$23.788.000	\$28.307.720
2	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	\$ 28.200.000	\$ 33.558.000

La **verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097** (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los **cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables**. Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (MAURICIO CORDOBA CABEZAS)


No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	Cámara fotográfica y de video con Sensor BSI Exmor R de fotograma completo de 24.2MP Procesador de imágenes BIONZ X Video UHD 4K 30p con Gammas HLG y S-Log3 Sistema AF híbrido de 693 puntos Visor electrónico OLED de 2,36 m de puntos Pantalla táctil de ángulo	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 11

		variable de 3.0 pulgadas y 921.6k puntos. Estabilización de imagen en el cuerpo de 5 ejes Disparo de hasta 10 fps, ISO 50-204800 Conectividad Bluetooth y Wi-Fi Lente FE 28-60 mm f / 4-5.6. Incluye: Batería recargable, Cable de alimentación, Cable USB Type-C™, Correa, bolso, memoria de 64 GB.	
2	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	Trípode en Aluminio de 3 secciones con cabeza de 3 vías. Tipo de cabezal -Cabeza de engranajes con placa de liberación rápida. Para alturas entre 22 cm y 183 cm. Columna de 90° con facilidad de cambio de orientación vertical a horizontal sin necesidad de quitar la cámara. Con sistema de bloqueo Quick Lock. Con selector de ángulo y nivel de burbuja. Conector Easy Link, compatibilidad de varios accesorios como luces, flashes, reflectores, brazo extensible	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
3	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	COMPUTADOR TODO EN UNO (ALL IN ONE) Memoria RAM mínimo de 16 GB incorporada y funcional. Disco duro de estado sólido SSD mínimo DE 512 GB incorporado y funcional. Procesador mínimo de: 8 núcleos y 16 hilos, mínimo 16MB memoria caché, mínimo 2.0 GHz en reloj base, incorporado y funcional. Pantalla mínima de 21 pulgadas, opcional (táctil). WI – FI (conexión de red inalámbrica a internet) incorporado y funcional. Bluetooth (conexión inalámbrica con otros dispositivos) incorporado y funcional. Ethernet (conexión de red cableada a internet) incorporado y funcional. Proyección inalámbrica (conexión inalámbrica que se dará a Smart tv u otros dispositivos inteligentes por WI-FI o Bluetooth). Micrófono, cámara y altavoces incorporados y funcionales. Conexiones USB mínimo cuatro (4) (mínimo una (1)	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 11

		<p>conexión USB 3.0) incorporadas y funcionales. Conexión HDMI incorporada y funcional. Teclado en español latino y mouse con scroll roll (inalámbricos). Conexión a red eléctrica 110 V 60 Hz con su respectivo cargador.</p> <p>Incluye:</p> <p>(2) dos discos externos portables Capacidad: 500 GB. Factor de forma: 2.5 ". Tecnología de almacenamiento: SSD. Interfaces: USB 3.1 Gen 2. Todo el cableado necesario para que el computador funcione correctamente. Controladores completos instalados. Instalación y Pruebas de funcionamiento completas. Garantía mínima de (1) un año. Ficha técnica del fabricante o link de consulta de fábrica.</p>	
4	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	<p>Impresora láser multifuncional con tipo impresión monocromática, tipo de conectividad wifi, usb, Hasta 40 páginas por minuto en B/N Tiempo de primera copia de 6,4 segundos Plataforma de soluciones HyPAS para potentes personalizaciones Impresora, copiadora, escáner y fax de serie Diseño compacto con una impresión con bajos niveles de ruido Escáner dual que soporta originales en formato A6 Pantalla táctil de 4,3 pulgadas que mejora el uso Wi-Fi y Direct Wi-Fi que soporta AirPrint, Mopria, Mobile Print Capacidad del tóner según ISO/IEC 19752 Tóner TK-1170: tóner negro para 12.000 páginas A4. La capacidad del tóner inicial negro es de 6.000 páginas A4.</p>	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

NOTA TÉCNICA ABS (NO APLICA)

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
---------------	--------	-----------

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 4 de 11

Transcribir el requerimiento establecido en la nota técnica del ABS (en caso de aplicar). En caso de no cumplimiento indicar ampliamente las razones y marcar con X	N/A	N/A
--	------------	------------

En caso de no haber realizado requerimiento, indicar N/A

OFERTA ECONÓMICA (MAURICIO CORDOBA CABEZAS)

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	\$ 28.200.000

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **MAURICIO CORDOBA CABEZAS**, CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial.

3. DOCUMENTOS SOLICITADOS MAURICIO CORDOBA CABEZAS

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Cotización debidamente diligenciada en el formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	X	
4	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*


 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 11

	fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.		
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
9	Registro mercantil vigente y renovado con una expedición no superior a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser acorde al objeto a contratar. La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.	X	
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: para persona Natural Certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad social, salud y pensión, con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización o copia del recibo de pago del periodo de cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la oferta junto con la planilla correspondiente. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.	X	
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación . El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.	X N/A	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización.	X	
13	Anexo 2- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X	
14	Anexo 3- Formato protección de datos personales Persona Natural.	X	
15	Anexo 4- Formato carta de compromiso para contratistas	X	


4. SPECIFICACIONES TÉCNICAS (NEX COMPUTER S.A.S)

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	NEX COMPUTER S.A.S	Cámara fotográfica y de video con Sensor BSI Exmor R de fotograma completo de 24.2MP Procesador de	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 6 de 11


		<p>imágenes BIONZ X Vídeo UHD 4K 30p con Gammas HLG y S-Log3 Sistema AF híbrido de 693 puntos Visor electrónico OLED de 2,36 m de puntos Pantalla táctil de ángulo variable de 3.0 pulgadas y 921.6k puntos. Estabilización de imagen en el cuerpo de 5 ejes Disparo de hasta 10 fps, ISO 50-204800 Conectividad Bluetooth y Wi-Fi Lente FE 28-60 mm f / 4-5.6. Incluye: Batería recargable, Cable de alimentación, Cable USB Type-C™, Correa, bolso, memoria de 64 GB.</p>	<p>las especificaciones técnicas</p>
2	NEX COMPUTER S.A.S	<p>Trípode en Aluminio de 3 secciones con cabeza de 3 vías. Tipo de cabezal -Cabeza de engranajes con placa de liberación rápida. Para alturas entre 22 cm y 183 cm. Columna de 90° con facilidad de cambio de orientación vertical a horizontal sin necesidad de quitar la cámara. Con sistema de bloqueo Quick Lock. Con selector de ángulo y nivel de burbuja. Conector Easy Link, compatibilidad de varios accesorios como luces, flashes, reflectores, brazo extensible</p>	<p>El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas</p>
3	NEX COMPUTER S.A.S	<p>COMPUTADOR TODO EN UNO (ALL IN ONE) Memoria RAM mínimo de 16 GB incorporada y funcional. Disco duro de estado sólido SSD mínimo DE 512 GB incorporado y funcional. Procesador mínimo de: 8 núcleos y 16 hilos, mínimo 16MB memoria caché, mínimo 2.0 GHz en reloj base, incorporado y funcional. Pantalla mínima de 21 pulgadas, opcional (táctil). WI – FI (conexión de red inalámbrica a internet) incorporado y funcional. Bluetooth (conexión inalámbrica con otros dispositivos) incorporado y funcional. Ethernet (conexión de red cableada a internet) incorporado y funcional. Proyección inalámbrica (conexión inalámbrica que se dará a Smart tv u</p>	<p>El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 11

		<p>otros dispositivos inteligentes por WI-FI o Bluetooth). Micrófono, cámara y altavoces incorporados y funcionales. Conexiones USB mínimo cuatro (4) (mínimo una (1) conexión USB 3.0) incorporadas y funcionales. Conexión HDMI incorporada y funcional. Teclado en español latino y mouse con scroll roll (inalámbricos). Conexión a red eléctrica 110 V 60 Hz con su respectivo cargador.</p> <p>Incluye:</p> <p>(2) dos discos externos portables Capacidad: 500 GB. Factor de forma: 2.5 ". Tecnología de almacenamiento: SSD. Interfaces: USB 3.1 Gen 2. Todo el cableado necesario para que el computador funcione correctamente. Controladores completos instalados. Instalación y Pruebas de funcionamiento completas. Garantía mínima de (1) un año. Ficha técnica del fabricante o link de consulta de fábrica.</p>	
4	NEX COMPUTER S.A.S	<p>Impresora láser multifuncional con tipo impresión monocromática, tipo de conectividad wifi, usb, Hasta 40 páginas por minuto en B/N Tiempo de primera copia de 6,4 segundos Plataforma de soluciones HyPAS para potentes personalizaciones Impresora, copiadora, escáner y fax de serie Diseño compacto con una impresión con bajos niveles de ruido Escáner dual que soporta originales en formato A6 Pantalla táctil de 4,3 pulgadas que mejora el uso Wi-Fi y Direct Wi-Fi que soporta AirPrint, Mopria, Mobile Print Capacidad del tóner según ISO/IEC 19752 Tóner TK-1170: tóner negro para 12.000 páginas A4. La capacidad del tóner inicial negro es de 6.000 páginas A4.</p>	<p>El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas</p>

OFERTA ECONÓMICA (NEX COMPUTER S.A.S)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 8 de 11

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	NEX COMPUTER S.A.S	\$ 23.788.000


De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **NEX COMPUTER S.A.S**, CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097, se ajusta a los precios del mercado, está dentro del Presupuesto Oficial y es la propuesta más favorable para la Universidad de Cundinamarca.

5. DOCUMENTOS SOLICITADOS NEX COMPUTER S.A.S

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	X	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X Se realiza consulta por parte de la UDEC	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 9 de 11

7	<p>Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p>	X Se realiza consulta por parte de la UDEC	
8	<p>Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.</p>	X	
9	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización ▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más ▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. ▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. ▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización. 	X	
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. El Representante legal b. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional 	X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 10 de 11

11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)	X	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	X	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
14	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas		X Este registro debe ir en el formato de la UDEC

6. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

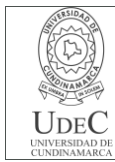
No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1			
2			

En caso de no presentar esta condición, indicar que los cotizantes **MAURICIO CORDOBA CABEZAS** y **NEX COMPUTER S.A.S** (dos ofertas más favorables) **NO** presentan precios aparentemente bajos.

1. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados (02 más favorables) deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
	PAGINA: 11 de 11

de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanaabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**

2. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar, la subsanación de la oferta del proponente **NEX COMPUTER S.A.S**, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Firmado digitalmente por: Victor Hugo Londoño Aguirre
Unidad organizacional: UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
Lugar: Fusagasugá
Fecha: 21/12/2021 10:18:40

VICTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE
Director Autoevaluación y Acreditación
Universidad de Cundinamarca

AIDA LUCÍA TORO RAMÍREZ
Directora de Planeación Institucional
Universidad de Cundinamarca

Anexos: -Correos Cumplimiento SST
4 folios -Consulta UDEC

Transcriptor: William Parra Forero

12.1-14-1

RE: Solicitud Revisión Cumplimiento SG-SST

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Jue 14/10/2021 14:41

Para: COORDINACIÓN GESTIÓN AUTOEVALUACIÓN <coordinaciongestion@ucundinamarca.edu.co>

33.
Fusagasugá 14/10/2021

William Enrique Parra Forero
Coordinador Gestión Administrativa
Dirección de Autoevaluación y Acreditación
Universidad de Cundinamarca

Respetada William,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, corrijo anterior correo, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para el oferente **MAURICIO CORDOBA CABEZAS** identificado C.C. No. 93.434.038 de Flandes, por presentarse como persona natural, no requiere el requisito, a continuación, copio el aporte de la norma Resolución 0312 de 2019.

"Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo."

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlli Rincón Quintero



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Olga Lucia Perilla S.
Coordinadora SG-SST
Seguridad y Salud en el Trabajo



sst@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123



Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nu desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor in Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: COORDINACIÓN GESTIÓN AUTOEVALUACIÓN <coordinaciongestion@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: jueves, 14 de octubre de 2021 12:18

Para: OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>; Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>; SORANLLI RINCON QUINTERO <srinconq@ucundinamarca.edu.co>

Cc: Daniel Alfonso Gomez Galindo <dalfonsogomez@ucundinamarca.edu.co>; APOYO ADMINISTRATIVO AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN <apoyodaya@ucundinamarca.edu.co>; COORDINACIÓN PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN <coordinacionautoev@ucundinamarca.edu.co>; COORDINACIÓN GENERAL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ACADÉMICA <coordinacionaya@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: Solicitud Revisión Cumplimiento SG-SST

26-

Fusagasugá 2021-10-14

Doctora
OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA

Gestora SG SST
Universidad de Cundinamarca
Ciudad

Cordial saludo

Por medio de la presente y teniendo en cuenta el proceso de contratación directa para: "**ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE DISEÑO GRÁFICO, PARA DIFUNDIR LA OFERTA DE SERVICIOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES LLEVADAS A CABO EN EL MARCO DE LOS CIRCUITOS DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE DOCENTE**", se solicita de la manera más atenta se realice la validación y verificación respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable) del oferente **MAURICIO CORDOBA CABEZAS**.

Para lo anterior se remite adjunto documentos allegado por el oferente.

En espera de cualquier inquietud y agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente;



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

William Enrique Parra Forero
Coordinador Gestión Administrativa
Dirección de Autoevaluación y Acreditación



coordinadocionaya@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123 Cel 3133562179



Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más notificaciones, puede desvincularse de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información, consulte el sitio web de la Universidad de Cundinamarca. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

RE: Solicitud Revisión Cumplimiento SG-SST

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Lun 20/12/2021 12:09

Para: COORDINACIÓN GESTIÓN AUTOEVALUACIÓN <coordinaciongestion@ucundinamarca.edu.co>

33.
Fusagasugá 20/12/2021

William Enrique Parra Forero
Coordinador Gestión Administrativa
Dirección de Autoevaluación y Acreditación
Universidad de Cundinamarca

Respetada William,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, corrijo anterior correo, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **NEX COMPUTER SAS**, identificada con **NIT 830110570-1**, según la certificación emitida por la ARL COLMENA en el cual manifiestan una implementación del 96,7% Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,




UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Olga Lucia Perilla S.
Coordinadora SG-SST
Seguridad y Salud en el Trabajo

 sst@ucundinamarca.edu.co

 Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123

 Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más notificaciones, puede solicitar la desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: COORDINACIÓN GESTIÓN AUTOEVALUACIÓN <coordinaciongestion@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: lunes, 20 de diciembre de 2021 10:30

Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>; OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>

Cc: VÍCTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE. <vlondono@ucundinamarca.edu.co>; COORDINACIÓN GENERAL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ACADÉMICA <coordinacionaya@ucundinamarca.edu.co>; COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA EFAD S21 <coordinacionadefad@ucundinamarca.edu.co>; COORDINACIÓN EFAD S21 <coordinacionefad@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: Solicitud Revisión Cumplimiento SG-SST

26-

Fusagasugá 2021-12-20

Doctora
OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA
 Gestora SG SST
 Universidad de Cundinamarca
 Ciudad

Cordial saludo

Por medio de la presente y teniendo en cuenta el proceso de contratación directa para: **"ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE DISEÑO GRÁFICO, PARA DIFUNDIR LA OFERTA DE SERVICIOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES LLEVADAS A CABO EN EL MARCO DE LOS CIRCUITOS DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE DOCENTE"**, se solicita de la manera más atenta se realice la validación y verificación respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable) del oferente **NEX COMPUTER SAS**.

Para lo anterior se remite adjunto documentos allegado por el oferente.

En espera de cualquier inquietud y agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente;



UCUNDINAMARCA
 GENERACIÓN SIGLO 21

William Enrique Parra Forero
Coordinador Gestión Administrativa
 Dirección de Autoevaluación y Acreditación



coordinadociongestion@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123 Cel 3133562179



Diagonal 18 No. 20-29
 Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nu desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor in Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 185125062



WEB
09:13:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NEX COMPUTER S.A.S identificado(a) con NIT número 8301105701:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/12/2021 09:54:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79341344** y
Nombre: **URIEL ROMAN CAMARGO**.

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR
CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28161541** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co